

Al Sr. Curra de la Parroquia de
San Bartolomé de esta Capital.

En 31. de Dize de 1883,

De conformidad con lo que esta
Sociedad acordó en la Sesión que
celebró el día 21. de noviembre
último, acompañando a V. el cit.
genito libramiento por valor
de Pesos 500, que podrá reali-
zarse del Excmo Sr. D. Francisco
Murgaraja y Flores Presnte de
esta Corporación,

A la Sociedad le es muy sensi-
ble que el poco bienestar de
sus fondos, no le permitan per-
mitirle aumentar esta donación
con que contribuye para la adqui-
sición de un nuevo Organo que
completamente la grandiosa obra
de la edificación del nuevo Tem-
plo y en cuya festividad se en-
cuentra situado el edificio en
que celebra sus Sesiones,

Del Nibro de este Oficio y del
libramiento que se acompaña,

